



DECRETO EXENTO N° 1.404

RETIRO, 14 MAYO 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27/11/09, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2010;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Modificase**, Decreto Exento N° 1.313 de fecha 07/05/2012, en el punto N° 2 Donde Dice: Andrea Ríos Castro, Debe Decir: María Ríos Castro, y en el punto N° 3 Donde Dice: Páguese 01 Viatico sin pernoctar Debe Decir: Páguese 01 Viatico sin pernoctar a c/u de los Funcionarios.

- ANDREA GUEVARA HERRERA
- RUN: 15.671.484-4
- MARIA RIOS CASTRO
- RUN: 16.005.712-2
- GAINOR MORALES RUIZ
- RUN: 6.995.906-7

Categoría B

Categoría B

Categoría B

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro.